

## DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En la ciudad de San Salvador, al 03 del mes de junio de dos mil diecinueve, el Ministerio de Economía INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL:

Que en relación al Marco Normativo del MINEC, específicamente los documentos que regulan el funcionamiento de cada Unidad Organizativa denominados "Manuales de Organización y Funciones (MOF)", hacemos del conocimiento que las Direcciones Administrativas siguientes: a. Dirección del Fondo de Desarrollo Productivo (FONDEPRO) b. Gerencia de Administración tienen en proceso de revisión y autorización sus MOF.

Lie. Laura Quintanilla de Arias Oficial de Información